



**SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.**



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

TLAYACAPAN, MORELOS A 17 DE ENERO DE 2020.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TLAYACAPAN, MORELOS (SOAPAT); Y

C O N S I D E R A N D O

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, TODO ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEBERÁ CONTAR CON UN CONSEJO CONSULTIVO EL CUAL SE INTEGRARÁ CON EL NÚMERO DE MIEMBROS Y SESIONARÁ CON LA PERIODICIDAD QUE DETERMINE LA JUNTA DE GOBIERNO.

QUE EL CONSEJO CONSULTIVO TIENE POR OBJETO:

I.- HACER PARTÍCIPE A LOS USUARIOS EN LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR, HACIENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO EFICIENTE, Y ECONÓMICO;

II.- EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS,

III.- PROPONER MECANISMOS FINANCIEROS O CREDITICIOS;

IV.- COADYUVAR PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ORGANISMO;

V.- SOLICITAR INFORMES AL DIRECTOR DEL SISTEMA.

QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DURARÁN EN SU CARGO UN AÑO, PUDIENDO SER REELECTOS.

POR LO ANTERIOR, LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN IX, 24 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, 3 INCISO A), 4, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TLAYACAPAN, POR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 17 DE enero DE 2020, EMITE LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A

A LAS MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, QUE SEAN USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TLAYACAPAN, MORELOS, PARA PARTICIPAR, EN LAS ASAMBLEAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS BARRIOS, COLONIAS Y/O LUGARES QUE DETERMINE ESTA CONVOCATORIA, PARA LA ELECCIÓN **EXTRAORDINARIA** DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE DE ESTE MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:



**SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.**



B A S E S

PRIMERA.- PODRÁ PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, CUALQUIER USUARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, QUE CUENTE CON CREDENCIAL DE ELECTOR OFICIAL VIGENTE Y SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, ACREDITÁNDOLO CON LA CREDENCIAL Y RECIBO CORRESPONDIENTE.

LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS DEBERÁN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCIÓN CON EL ACTA NOTARIAL CORRESPONDIENTE.

SEGUNDA. - REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRANTE DE CONSEJO CONSULTIVO:

- A) CREDENCIAL DE ELECTOR OFICIAL VIGENTE.
- B) RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.
- C) SABER LEER Y ESCRIBIR.
- D) TENER DISPOSICION PARA CUMPLIR LAS RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS.
- E) NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO DEL CARGO.

TERCERA: NO PUEDEN PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE CONSEJO CONSULTIVO, LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS. PERO SI LO PODRÁN HACER LOS ACTUALES INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO QUE NO HAYAN SIDO REELECTOS EN DOS OCASIONES CONSECUTIVAS.

CUARTA. - SE ELEGIRÁN 2 CANDIDATOS DE LOS CUALES UNO QUEDARA COMO REPRESENTANTE Y OTRO COMO SUPLENTE, DE LOS SIGUIENTES BARRIOS Y/O COLONIAS:

- BARRIO DE TEXCALPAN.
- BARRIO DEL ROSARIO.
- BARRIO DE SANTA ANA.
- BARRIO LA EXALTACIÓN.
- COLONIA TRES DE MAYO.
- COLONIA EL PLAN.
- COLONIA NACATONCO.
- COLONIA TEXALO.

QUINTA. - LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN ASAMBLEA PÚBLICA EN CADA BARRIO Y/O COLONIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

FECHA	BARRIO/COLONIA	HORARIO
3 de febrero de 2020	BARRIO DE SANTA ANA	07:00 p. m.
5 de febrero de 2020	BARRIO LA EXALTACION.	07:00 p. m.
7 de febrero de 2020	BARRIO EL ROSARIO	07:00 p. m.
10 de febrero de 2020	COLONIA EL PLAN	07:00 p. m.
12 de febrero de 2020	COLONIA NACATONCO	07:00 p. m.
14 de febrero de 2020	BARRIO DE TEXCALPAN	07:00 p. m.
17 de febrero de 2020	COLONIA TEXALO	07:00 p. m.
19 de febrero de 2020	COLONIA 3 DE MAYO	07:00 p. m.



**SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.**



DICHAS ASAMBLEAS SERÁN PRESIDIDAS POR LOS AYUDANTES MUNICIPALES Y/O DELEGADOS DE BARRIO, Y LOS 2 INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL BARRIO O COLONIA SE ELEGIRÁN CADA UNO CON UN SUPLENTE, A PROPUESTA DE LOS USUARIOS Y POR MAYORÍA SIMPLE.

EL AYUDANTE MUNICIPAL Y/O DELEGADO DE BARRIO LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE FIRMADA POR LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, MISMA QUE REMITIRÁ A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LOS ELEGIDOS, EN SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO MÁS TARDAR EL DÍA 06 DE MARZO DE 2020.

SEXTA.- SE INSTRUYE AL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE, ASI COMO A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, PARA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA OFICINA, DEL SISTEMA OPERADOR, ASÍ COMO EN LAS AYUDANTIAS MUNICIPALES Y LUGARES CONCURRIDOS. ASÍ COMO MEDIANTE PERIFONEO Y/O DIVERSO MEDIO DE DIFUSIÓN QUE PROCURE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA LA PRESENTE CONVOCATORIA.